

Por 24 días será suspendido operativo de aplicación de la nueva encuesta Sisbén

MÁS DE 100 MIL ENCUESTAS A HOGARES SE HAN REALIZADO

- Desde el 27 de Febrero y hasta el 22 de marzo del año en curso se suspenderá el operativo
- El 23 de marzo se reiniciará la programación para aplicación de la nueva encuesta Sisbén

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2010. La Secretaría Distrital de Planeación, teniendo en cuenta la Circular 003 de 2010 de la Procuraduría General de la Nación, suspenderá el operativo de aplicación de la nueva encuesta Sisbén en la Capital de la República, desde el 27 de Febrero y hasta el 22 de marzo del año en curso.

La circular de aplicación nacional expedida por el Procurador Alejandro Ordóñez Maldonado, señala que 15 días anteriores y una semana después de cualquier elección de carácter popular las entidades territoriales se abstengan de realizar actividades como la actualización de la nueva encuesta Sisbén, entrega de subsidios para el mejoramiento o adquisición de vivienda y realización de brigadas de salud, con el objetivo de garantizar transparencia en los procesos.

No obstante, la Secretaría Distrital de Planeación conforme a los lineamientos señalados por el Departamento Nacional de Planeación, entidad coordinadora de la metodología Sisbén, ya tenía prevista la suspensión del operativo con ocasión del proceso electoral, cuyo periodo precisó el despacho del Procurador con la circular en mención.

Hasta el momento se han realizado más de 100 mil encuestas a hogares de las localidades de San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe. A partir del 23 de marzo se reinicia la aplicación de la nueva encuesta Sisbén, incluyendo algunos sectores de estas localidades y de otras programadas para la segunda fase del proceso.

Del 23 de marzo al 15 de mayo el operativo avanzará hacia las localidades de Bosa, Candelaria, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Tunjuelito. Los hogares de los estratos socioeconómicos 1 y 2 de estas zonas, recibirán por lo menos una semana antes a la encuesta una visita informativa de un *enumerador*, quien registrará los datos básicos del hogar y entregará información para que el proceso de aplicación de la nueva encuesta sea ágil y seguro.

La aplicación de la nueva encuesta Sisbén es gratuita. Los hogares deben permitir el ingreso del encuestador o encuestadora, debidamente identificado con chaleco y carné.



En caso que el hogar requiera verificar la identidad del encuestador podrá comunicarse a la línea 195.

Igualmente, la Secretaría Distrital de Planeación recomienda que la persona que va a responder la encuesta, tenga información completa de cada integrante del hogar, como lo es: Original o fotocopia de los documentos de identidad y del carné de afiliación a la seguridad social en salud, la fecha exacta de nacimiento, el nivel educativo y los años aprobados de todos y cada uno de los miembros del hogar.

La Secretaría Distrital de Planeación recordó que la base de datos que se está conformando con la nueva encuesta será la que quede vigente, una vez culmine el operativo y sea validada por el Departamento Nacional de Planeación. Por ello, es muy importante que los hogares atiendan al encuestador y respondan el cuestionario de manera completa y veraz, ya que esto les garantiza quedar inscritos en la base de datos del Sisbén, para que con base en el resultado, puedan solicitar en un futuro el acceso o la permanencia en los programas sociales y subsidios que otorga el Estado.

